

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

Práctica Educativa Comunitaria PEC Carpeta de Seguimiento

Dialogando con la Realidad Educativa Integral



er. Año de Formación

Revolución Educativa con Revolución Docento para Vivir Bien



© De la presente edición:

Práctica Educativa Comunitaria PEC Carpeta de Seguimiento

Dialogando con la Realidad Educativa Integral 1er. Año de Formación

Roberto Ivan Aguilar Gómez **Ministro de Educación**

Eduardo Cortez Baldiviezo

Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional

Luis Fernando Carrión Justiniano

Director General de Formación de Maestros

Elaboración

Dirección de General Formación de Maestros

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2017). Práctica Educativa Comunitaria PEC Carpeta de Seguimiento "Dialogando con la Realidad Educativa Integral - 1er. Año de Formación". La Paz, Bolivia.

Depósito Legal: 4-1-xxx-17 P.O.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841

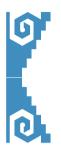
Práctica Educativa Comunitaria PEC Carpeta de Seguimiento

Dialogando con la Realidad Educativa Integral



er.Año de Formación





DATOS REFERENCIALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

ESFM/UA:
Especialidad: Paralelo:
Estudiante:
Integrantes del Equipo Comunitario IEPC-PEC:
DATOS DE LA IEPC-PEC
Departamento:
Distrito Educativo:
UE/CEA/CEE:
Director/a de UE/CEA/CEE:
Subsistema:
Docente Guía de UE/CEA/CEE:
Docente Acompañante:







e9

e9

09

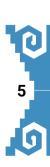
Presentación	7
Introducción	9
Parte I. Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC 1. Orientaciones Generales	11
Parte II. Desarrollo de la PEC	23
2. Etapa de ejecución y producción	24
Parte III. Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación de la PEC	

e 9

09

09

e 9



e9





La "Revolución Educativa con Revolución Docente", describe la importancia que asume el rol de las maestras y maestros en la transformación educativa, en un marco de construcción de un modelo de Estado y sociedad con identidad y soberanía propia. Este protagonismo es forjado desde la formación inicial de maestras y maestros a través de sus diferentes procesos específicos. Uno de ellos la Investigación Educativa Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria IEPC-PEC.

Desde el contexto de la formación inicial de maestras y maestros, la Investigación Educativa Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria constituye una parte fundamental, orientada a vincular la reflexión académica con la experiencia de la realidad y la práctica educativa, en un sentido integral, comunitario y transformador. Formarse desde y en la experiencia de la práctica educativa, aportando a la consolidación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

La investigación educativa como proceso metódico y organizado, orienta una experiencia de encuentro y cercanía de las y los estudiantes con la realidad en un sentido dialógico e integrador, desde y en la experiencia educativa. Lejos de cualquier enfoque exclusivamente racionalista, la investigación educativa, sitúa el rol de las y los estudiantes en formación inicial en un plano Sociocomunitario y participativo, dinámico e integrador, desde la práctica educativa. Se orienta a una comprensión integral y holística de la realidad.

La producción de conocimientos concreta el sentido transformador que asume la educación en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. En la formación inicial, la producción de conocimientos vincula la reflexión y el análisis crítico planteado en las diferentes Unidades de Formación con la realidad, brindando a las y los estudiantes un rol protagónico a través de la práctica educativa. Se constituye en un elemento fundamental para el desarrollo de pedagogías propias e innovadoras en la medida de que responde a las características del contexto, bajo una mirada transformadora.

Tanto la investigación educativa como la producción de conocimientos son plasmadas a través de práctica educativa comunitaria PEC que establece un escenario específico de encuentro y contacto con la comunidad y sus características. En este sentido se convierte en un espacio integral de fortalecimiento a la formación inicial, que permite plasmar los procesos de investigación



educativa y producción de conocimientos en un contexto específico. De ahí su importancia para la formación integral y holística de las futuras maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional y la consolidación del Modelo Educativo.

La presente carpeta de seguimiento, recoge diferentes aportes y experiencias en el desarrollo de la Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria, vividos por las diferentes ESFM y UA del país en el marco de la formación inicial de maestras y maestros. Brinda lineamientos, orientaciones e instrumentos de apoyo para su desarrollo. Articula la participación e integración de estudiantes, docentes y la comunidad en esta experiencia formativa.

Como recurso de apoyo está orientado a fortalecer la experiencia de la formación inicial en los contextos y desafíos que propone la consolidación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. Abierto a la experiencia y realidad de cada contexto educativo, invita fortalecer la formación inicial y calidad académica en un sentido comunitario, participativo y dinámico, asumiendo que el rol como futuras maestras y maestros es el de la transformación educativa y la construcción de un modelo de Estado y Sociedad para el Vivir Bien.

Roberto Aguilar Gómez **Ministro de Educación**





La presente Carpeta de Seguimiento constituye un instrumento de apoyo y acompañamiento al desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria en el contexto de la formación inicial de maestras y maestros. Está orientado a fortalecer la formación inicial en la experiencia de la práctica educativa comunitaria en un sentido integral, holístico y transformador, desde el desarrollo de los procesos de investigación educativa y producción de conocimientos.

En el primer año de formación se ha previsto que el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria se encuentre orientado a un espacio de encuentro y contacto con la realidad socioeducativa de la comunidad, en un sentido integral y holístico, desde la investigación educativa y la producción de conocimientos. A través del análisis y reflexión, comunitaria y participativa, generados a partir de la gestión comunitaria, institucional y curricular en la UE/CEA/CEE, será importante caracterizar la realidad educativa desde un enfoque investigativo que permita la reflexión analítica y crítica de la realidad en un sentido transformador. ¿Cuál es nuestra realidad educativa a la que debemos responder como futuras maestras y maestros? ¿Cómo debemos asumir el desafío de la transformación educativa?

Una primera parte de la presenta carpeta establece los lineamientos y orientaciones para el desarrollo de los procesos de investigación educativa y producción de conocimientos en el primer año de formación inicial, en el marco de la práctica educativa comunitaria. Plantea orientaciones para la aproximación y contacto Sociocomunitario con la realidad en un sentido de participativo e integral.

Una segunda parte establece orientaciones específicas para el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC. Bajo los lineamientos y orientaciones establecidos al principio, plantea orientaciones para el desarrollo de las etapas: preparatoria, de ejecución y producción de la PEC. Sugiere y propone recursos específicos en el desarrollo de dichas etapas, de acuerdo a las características propias del primer año de formación y los productos esperados de la práctica educativa comunitaria.

Una tercera y última parte brinda instrumentos específicos para apoyar y acompañar el desarrollo de la PEC, de acuerdo a los lineamientos y orientaciones establecidos. Propone instrumentos de evaluación y seguimiento que permiten valorar el desarrollo de la PEC de forma comunitaria y participativa, integral y holística, valorando tanto el desarrollo de los procesos como los productos en cada una de las etapas de la práctica educativa comunitaria.







Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC

1er. Año de Formación

1. Orientaciones Generales

Los procesos de Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria (IEPC-PEC), constituyen una parte fundamental de la formación de maestras y maestros, que surge de la necesidad de vincular los procesos académicos de formación inicial con la experiencia concreta de la labor educativa. Asumen un enfoque productivo, comunitario, descolonizador, integral y holístico, que surge como respuesta a los desafíos de la educación boliviana explicitados en la Constitución Política del Estado, Ley Nº 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", Ley Nº 650 "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025" y demás normas conexas.

Posibilitan el desarrollo y fortalecimiento de valores, capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos transformadores. De forma articulada, permean todo el proceso educativo comunitario, integrando y articulando contenidos de las Unidades de Formación, metodologías y estrategias, con la recuperación, valoración y articulación de saberes y conocimientos plurales, y el trabajo sociocomunitario que permite la generación de procesos dialógicos que vinculan comunidad, producción, identidades y el desarrollo cultural.

En ese entendido, el presente documento establece Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC, con estudiantes de Primer año de formación. Una primera parte presenta las características y objetivos para el desarrollo de la IEPC-PEC en la gestión académica. La segunda parte orienta el desarrollo de la PEC y sus diferentes etapas: Preparatoria, Ejecución y Producción los lineamientos y orientaciones específicos para su ejecución.





1.1. Investigación Educativa Producción de Conocimientos - IEPC

Los procesos de Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria se articulan de forma integral y holística en la formación de las futuras maestras y maestros, y la transformación educativa.

La investigación educativa constituye un proceso metódico y organizado de aproximación y encuentro con la realidad, abierto a la comprensión y conocimiento de la misma, desde y en la experiencia concreta. Posibilita la producción de conocimientos que aportan a la transformación de la realidad educativa y social desde el ámbito educativo. Se encuentra articulado a toda la formación inicial a través de las diferentes Unidades de Formación

A partir del encuentro y contacto con la realidad, y la reflexión académica se generan procesos de producción educativa, orientados a comprender y transformar la realidad educativa, en el marco de la consolidación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

El siguiente gráfico ilustra la articulación de los procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, desde la experiencia de la Formación Inicial, en el contexto de la Práctica Educativa Comunitaria, que se orientan a la transformación educativa.



Fuente: Elaboración propia DGFM-EFI 2017

Los procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos se articulan a las diferentes Unidades de Formación, para que a través de la experiencia y contacto reflexivo con la realidad, las y los estudiantes produzcan conocimientos que propongan soluciones y atenciones viables a diferentes problemáticas e intereses.

En el marco de la Pluralidad Epistémica, se reconoce una diversidad de formas de investigación, por lo que durante el primer año de formación se establecen diferentes escenarios de aproximación y análisis en torno al sentido productivo y transformador que debe asumir el desarrollo de los procesos de Investigación Educativa.

1.2. Práctica Educativa Comunitaria - PEC

La Práctica Educativa Comunitaria – PEC, establece un escenario específico de encuentro y contacto con una realidad educativa y social específica. Posibilita un contacto desde el análisis crítico y reflexivo de la formación académica. Permite integrar y articular los diferentes conocimientos de la formación inicial en un sentido transformador y productivo.

Previo al desarrollo de la PEC, se organizarán **Equipos Comunitarios**, conformados por dos estudiantes agrupados por afinidad de año de formación y especialidad. Excepcionalmente podrán conformarse grupos de 3 estudiantes en caso de existir un número impar de los mismos. Cabe notar que los Equipos Comunitarios de estudiantes conformados en el primer año de formación hasta el tercer año de formación, no necesariamente serán los mismos que conformen las ECTG de cuarto y quinto año, pues los Equipos Comunitario de Trabajo de Grado, responden a otras necesidades vinculadas a la modalidad de trabajo de Grado.

El desarrollo de la PEC debe ser programado en un espacio de tiempo que permita el contacto y experiencia con la realidad, de acuerdo a las cargas horarias establecidas por año de formación, evitando interrumpir el desarrollo de actividades académicas. A continuación se describen las características del desarrollo de la PEC.

Gestión comunitaria

La Gestión Comunitaria constituye el encuentro y contacto con la comunidad local de la UE/CEA/CEE. De dicho contacto se podrá conocer características y condiciones del contexto que influyen en el desarrollo de los procesos educativos en la institución. Asimismo permitirá establecer niveles de coordinación y gestión previos al desarrollo de la PEC en la UE/CEA/CEE.

Gestión institucional y curricular

La Gestión Institucional y Curricular constituye el encuentro y contacto con las características de la UE/CEA/CEE en el marco del desarrollo de sus actividades institucionales y curriculares. Planificaciones a nivel institucional y curricular, previstas de forma ordinaria y extraordinaria.





Medios/Instrumentos

Los medios e instrumentos posibilitan la consecución de objetivos previstos tanto a nivel de Gestión Comunitaria como Gestión Institucional y Curricular, de acuerdo a las características por año de formación. El diseño y elaboración de los mismos deberá ser previsto desde la Unidad de Formación de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos

Productos de la PEC

Los productos establecidos para la PEC, deberán ser evaluados y ponderados dentro del tiempo previsto para el desarrollo de la PEC de acuerdo a cada año de formación y bajo las consideraciones normativas establecidas en el Reglamento de Evaluación de Procesos Formativos. Deben brindar un aporte crítico reflexivo a nivel académico y un aporte productivo y transformador para la comunidad.

Uno de los productos denominado "Clase Comunitaria", a partir del 2do año de formación, constituye un espacio abierto donde el equipo de estudiantes de la PEC desarrolla un PDC de forma abierta con estudiantes, personal docente y directivo de la UE/CEA/CEE, permitiendo el intercambio de reflexiones, criterios y experiencias en torno al desarrollo curricular en la UE/CEA/CEE.

Productos de IEPC

Los productos de IEPC, deberán ser evaluados y ponderados dentro de la Unidad de Formación de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos a lo largo de la gestión académica, sin afección a ser evaluados también por otras Unidades de Formación que desarrollen procesos específicos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.

El siguiente cuadro describe las orientaciones, características y productos propuestos en el desarrollo de IEPC-PEC:

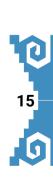


ORGANIZACIÓN DE IEPC-PEC EN LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTRAS Y MAESTROS

stión initaria		/JOHN		
	Gestión Institucional y Curricular	instrumentos	Productos de la PEC	Productos de IEPC
20 noras 20 no	20 horas	• Fichas de	• Ensayo reflexivo	• Planificación y diseño,
Las/los estudiantes 1 semana	nana	observacion.	y/o reconstrucción	isetsimontos e
realizan: Las/lo	Las/los estudiantes realizan:	 Guías de potrevista 	de la experiencia vivida.	instrumentos para el relevamiento de
a ,	 Observación, análisis cualitativo, cuantitativo y participativo al 	 Dispositivos 	• Documento- Ficha Tácnica de	datos e información - investigación educativa.
	desarrollo de la gestión institucional	tecnológicos.	diagnóstico de la	 Entrevistas comentadas
la IEPC-PEC CON y CL	y curricular de la UE/CEA/CEE.	 Fichas de 	realidad integral	y reflexionadas desde
	 Revisión v análisis bibliográfico v 	contenido.	de la UE/CEA/CEE.	el análisis crítico y
	documental a la gestión institucional	 Diario de campo. 	 Informe final de la 	reflexivo en torno al
			PEC.	rol de la investigación
Na	PDC) de la institución UE/CEA/CEE.		j 	en la transformación
• Obs	 Observación participante en el 			educativa.
des	desarrollo curricular de acuerdo a la			 Artículos críticos y
esb	especialidad y nivel en la UE/CEA/			reflexivos en torno a
CEE.	ui			una aproximación a la
Total	Total carga horaria:			realidad de la educacion
40 horas - 2 Sem	40 horas - 2 Semanas aproximadamente			y dei colliexto.
Entre d	Entre dos estudiantes			

PRIMER AÑO DE FORMACIÓN

Fuente: Elaboración propia DGFM-EFI 2017



1.3. Modalidades de ejecución de la PEC

El desarrollo de la PEC debe procurar un adecuado acompañamiento a las y los estudiantes practicantes sin afectar el desarrollo de actividades académicas de la ESFM o UA, para lo cual se deberá tomar las previsiones y ajustes necesarios en la carga horaria y horarios de desarrollo de actividades académicas, dentro del marco de la normativa legal vigente. Durante el desarrollo de la PEC se podrá suspender el desarrollo de los TCLO y TACFI.

Bajo este contexto, el desarrollo de la PEC puede ser asumido en una de las siguientes modalidades:

- a) Ejecución de la PEC en una fecha específica.- Implica la salida a la PEC en un tiempo específico. La Coordinadora o Coordinador de IEPC-PEC, deberá prever y dar cumplimiento a lo siguiente:
 - Ejecución de la PEC sin interrupción de actividades académicas en la ESFM/UA, para lo cual se podrán ajustar los horarios de clase para que estudiantes practicantes y Docentes Acompañantes tengan el tiempo necesario para asistir a la UE/CEA/CEE.
 Ejemplos:
 - Una ESFM/UA del área dispersa donde existen UE del nivel primario en la mañana y del nivel secundario en la tarde, la ESFM/UA, deberá reajustar por ese lapso de tiempo sus actividades académicas y desarrollarlas en el turno alterno (tarde o mañana).
 - Desarrollar la PEC con UE/CEA/CEE cercanas a la ESFM/UA.
 - Designar docentes acompañantes según su Especialidad, en tiempos específicos, siendo obligatorio su acompañamiento in situ en dos oportunidades mínimamente, además del acompañamiento permanente que realiza desde la ESFM/UA.
 - Paralización de la TCLO y TACFI el tiempo que dure la PEC, hasta el retorno de las y los estudiantes, de acuerdo a características de cada ESFM y/o UA.
- b) Ejecución de la PEC a lo largo de la gestión académica. Esta modalidad de salida a la PEC, es aplicable para aquellas ESFM/UA que no cuentan con suficientes UE/CEA/CEE próximas debido a un factor de distancia, por lo que el trabajo con dichas instituciones será ejecutado a lo largo de la gestión académica. Para el efecto los Equipos Comunitarios deben cumplir el tiempo establecido de la PEC en tiempos diferentes, de forma secuencial.

1.4. Acompañamiento pedagógico permanente

A efectos de establecer un acompañamiento pedagógico permanente durante el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC, se establecen los siguientes niveles de apoyo y acompañamiento:

- Docentes Acompañantes de la ESFM/UA
- Docentes Guías de UE/CEA/CEE





Se recomienda que los mismos sean afines a la especialidad de la o el estudiantes practicante, conforme su formación.

El apoyo y acompañamiento del Docente Acompañante de la ESFM o UA, no debe generar interrupción de actividades académicas en la institución, por lo que dichas actividades deben realizarse en horarios alternos al desarrollo de actividades regulares de la ESFM o UA.

1.5. Conformación de equipos y cumplimiento de la carga horaria de la PEC

Para el desarrollo de la PEC se deberá conformar equipos comunitarios conformados por dos (2) estudiantes del mismo año de formación. Excepcionalmente en situaciones donde el número de estudiantes sea impar, previo informe y justificación por parte de la o el docente de Investigación, se podrá conformar equipos comunitarios de tres (3) estudiantes.

Las y los estudiantes practicantes deben cumplir la carga horaria determinada para el desarrollo de la PEC tanto a nivel de Gestión Comunitaria como a nivel de Gestión Institucional y Curricular.

En lo referente a la Gestión Institucional y Curricular se debe cumplir a cabalidad las horas asignadas por año de formación, por lo que el Equipo Comunitario de estudiantes practicantes debe contar con un curso específico. En el caso de especialidades de Educación Secundaria Comunitaria Productiva las y los estudiantes practicantes deben ser asignados a un Docente Guía de la Especialidad, a fin de cumplir la carga horaria de dicho docente y observar los diferentes cursos que regenta.

1.6. Socialización y difusión de productos

En el marco del Currículo de Formación de Maestras y Maestros y el desarrollo de IEPC-PEC, se establecen productos y resultados por año de formación. Los mismos deben significar un aporte productivo, educativo y transformador para la comunidad educativa, desde la experiencia académica y el contacto con la realidad.

Los documentos y/o productos generados deberán ser socializados y difundidos con la Comunidad Educativa y el contexto, motivando un escenario de reflexión y análisis que aporta desde la formación inicial de maestras y maestros, a la transformación de la realidad. Para el efecto la ESFM o UA, a través de sus instancias correspondientes, deberá prever el apoyo correspondiente para el desarrollo de esta actividad.





2. Etapas de la PEC

La PEC como proceso sistemático de gestión comunitaria, institucional y curricular, se desarrolla en espacios comunitarios y educativos específicos, pertinentes con la especialidad de las y los estudiantes de la ESFM o UA, con la finalidad de fortalecer sus habilidades metodológicas, didácticas y otras relacionadas a la función docente. Promueve la vinculación de la comunidad con la UE/CEA/CEE a través de la articulación de las necesidades, problemáticas y potencialidades de una y otra, y las acciones conjuntas asumidas para la transformación educativa.

El desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria, establece tres etapas específicas: Preparatoria, ejecución y producción.



2.1. Etapa preparatoria

Las actividades de la etapa preparatoria, constituyen actividades académicas y comunitarias previas al desarrollo de la Gestión Institucional y Curricular en la PEC. Podrán ser desarrolladas

en el periodo académico previo al desarrollo de la Gestión Institucional y Curricular de la PEC, con el apoyo y orientación de la o el Docente de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.

El inicio de esta etapa implica un proceso de preparación pedagógica y metodológica de las y los estudiantes de la ESFM o UA, desde las diferentes Unidades de Formación y en el marco del MESCP, fortaleciendo su identidad como maestras y maestros comprometidos con la transformación educativa.

Asimismo, el desarrollo de esta etapa involucra la organización comunitaria al interior de las ESFM y/o UA entre la Coordinación de IEPC-PEC, Dirección Académica de la ESFM, Coordinación Académica de UA, y Docentes, a efectos para planificar y organizar las actividades específicas para la ejecución de la PEC, según las características del 1er año de formación.

Durante el desarrollo de ésta etapa debe ejecutarse acciones de gestión comunitaria que involucran una aproximación y contacto con la realidad y el contexto donde se halla situada la UE/CEA/CEE, identificando necesidades, problemáticas y potencialidades, a efectos de poder aportar a su transformación desde el ámbito educativo y el desarrollo de la PEC.

El desarrollo de la gestión comunitaria permitirá identificar las características del contexto social y educativo de la comunidad desde el enfoque de la investigación educativa. Los resultados posibilitarán el análisis crítico y reflexivo en torno a la realidad social y las perspectivas de transformación desde la labor educativa.

El siguiente cuadro describe las actividades preparatorias, para el 1er. año de formación.

ACTIVIDADES DE LA ETAPA PREPARATORIA

	Actividades	Productos/Resultados
Primer Año de Formación	Diseño y elaboración de instrumentos para el recojo de información socioeducativa. Elaboración de: • Guías y fichas de entrevistas. • Guías y fichas de observación. • Diario de campo. • Cuestionarios. Validación de instrumentos. Socialización de cronograma de actividades de la IEPC-PEC. Investigación socioeducativa comunitaria.	 Ficha de entrevista. Ficha de observación. Diario de campo. Protocolo de recojo de información. Otros instrumentos de recojo de información. Cronograma de IEPC-PEC socializado.



2.2. Etapa de ejecución y producción

La etapa de ejecución y producción de la PEC se sitúa en la intervención y participación directa de la o el estudiante practicante en el contexto a través de la gestión institucional y gestión curricular en la UE/CEA/CEE, a partir de las actividades y resultados/productos elaborados en la etapa preparatoria.

2.2.1. Gestión institucional y curricular

La gestión institucional y curricular permite articular las características de la realidad social con el desarrollo de los procesos educativos, en un sentido productivo y transformador, asumiendo propuestas educativas generadas desde la formación integral y holística de la ESFM o UA.

El siguiente cuadro describe las actividades que deben ser desarrolladas en el 1er año de formación durante la etapa de ejecución y producción de la PEC.

ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN

	ACTIVIDADES	PRODUCTOS/RESULTADOS
_	Diagnóstico integral de la realidad de la UE/ CEA/CEE.	 Ensayo reflexivo y/o reconstrucción de la experiencia vivida.
RMACIÓN	Revisión bibliográfica y documental de la gestión institucional y curricular de la EU/ CEA/CEE (PSP/POA).	 Documento-Ficha Técnica de diagnóstico de la realidad integral de la UE/CEA/CEE.
PRIMER AÑO DE FORMACIÓN	Observación participante, análisis cualitativo, cuantitativo y participativo a la gestión institucional y curricular de la UE/CEA/CEE. (PAB, PDC).	
PRIME	Aplicación de instrumentos de recojo de información cualitativa y cuantitativa, respecto a las características y condiciones de la UE/CEA/CEE y el contexto.	

3. Evaluación de la PEC

El desarrollo de la PEC en cada una de sus etapas, será evaluada en el proceso y resultados, de acuerdo a las actividades y productos o resultados establecidos para cada año de formación. Del 100% de la nota final de la PEC, se realizará una ponderación al 20% para las diferentes UF.

Los puntajes obtenidos en la PEC representan el 20% del puntaje total a obtener en cada Unidad de Formación. En este sentido es importante la participación de cada docente en

la planificación de actividades comunes e individuales y en el apoyo, asesoramiento a los estudiantes practicantes.

Evaluación de la PEC							
Etapa	Puntaje Porcentual						
Stone Dreverstorie	Proceso de gestión comunitaria						
Etapa Preparatoria	Productos	20%					
Etapa de Ejecución	Proceso de gestión institucional y gestión curricular	30 %					
y Producción	Productos	30%					
	100%						
	20%						





Desarrollo de la PEC

1er. Año de Formación

El desarrollo la PEC en 1er Año de formación se encuentra orientado a establecer un escenario de contacto y experiencia con la realidad educativa y social del contexto, desde el enfoque de la investigación educativa y la formación académica, aportando a la comprensión, reflexión y análisis crítico de la realidad educativa.

1. Cronograma y planificación de actividades

El desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC en 1er. año de formación será desarrollado de acuerdo al siguiente cronograma general institucional de la ESFM o UA.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PEC - 1er. AÑO DE FORMACIÓN

			1es:	•••••	•••				
Actividades Generales	Actividades específicas	1º Sem	2º Sem						
Planificación	Planificación y socialización de características, estrategias e instrumentos del desarrollo de la PEC, con docentes de la ESFM o UA.								
Organización	Mapeo e identificación de UE/CEA/CEE.								
	Gestión y coordinación con UE/CEA/CEE identificadas.								





	Socialización y capacitación en torno a características, objetivos y alcances del desarrollo de la PEC en la UE/CEA/CEE y la comunidad en general.						
Etapa Preparatoria	Desarrollo de etapa preparatoria.						
Etapa de Ejecución y Producción	Desarrollo de etapa de ejecución y producción de la PEC.						
Socialización	Socialización de resultados en la ESFM/UA.						
y difusión de resultados	Socialización de resultados en la UE/ CEA/CEE.						
	Otro:						

A partir de la planificación y organización institucional asumido en la ESFM o UA, el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC en 1er. año de formación, será desarrollada en el marco de las orientaciones y actividades específicas establecidas por cada ESFM o UA.

2. Etapa preparatoria

Durante el desarrollo de la etapa preparatoria, se deberá:

- Diseñar y elaborar los instrumentos y estrategias para la etapa de ejecución y producción de la PEC.
- Organizar y preparar un portafolio personal de cada estudiante con los instrumentos previamente elaborados para la ejecución de la PEC
- Realizar la gestión comunitaria correspondiente en la UE/CEA/CEE en el marco de los productos y resultados propuestos y las actividades específicas planificadas.

2.1. Diseño y elaboración de instrumentos de investigación para el recojo de información socioeducativa

El diseño y elaboración de instrumentos de investigación para el recojo de información socioeducativa comunitaria del contexto, deberá tomar en cuenta el recojo de datos e información de aquellas características y condiciones del contexto donde se halla ubicada la UE/CEA/CEE en el marco de la gestión comunitaria; datos e información de la gestión institucional y curricular de la UE/CEA/CEE.

Su elaboración debe contar con el apoyo y orientación de la o el docente de Investigación Educativa, tomando en cuenta las características y condiciones de los contextos de desarrollo de la PEC.



A continuación se presentan algunas orientaciones para el diseño y posterior elaboración de los mencionados instrumentos de investigación:

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

	Instrumento	Población	Indicadores a identificar con la aplicación de instrumentos
	Ficha de entrevista		
Instrumentos Cualitativos	Ficha de observación		
Instrumento	Diario de campo		
	Otro:		
Cuantitativos	Ficha de observación		
Instrumentos Cuantitativos	Otro:		

Junto a los Instrumentos de Investigación, se debe elaborar el protocolo-guía correspondiente para el recojo de datos e información. Dicho protocolo debe establecer los pasos y procedimientos para la aplicación de instrumentos.



2.2. Validación y ajuste de instrumentos de investigación

A partir del diseño y elaboración de los instrumentos de investigación para el recojo de información socioeducativa comunitaria del contexto, se debe planificar y ejecutar un proceso de validación y posterior ajuste de los instrumentos elaborados.

VALIDACIÓN Y AJUSTE A INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

	Instrumento elaborado	Población validadora	Observaciones y ajustes a implementar (Pos validación)
Instrumentos Cualitativos			
Instrumento			
Instrumentos Cuantitativos			
Instrumentos			



2.3. Aproximación y contacto con la comunidad

Posterior a la validación y ajustes realizados a los instrumentos de investigación, se procederá a la aplicación de aquellos que, en el marco de la gestión comunitaria de la PEC, permitan identificar las condiciones y características de la comunidad respecto a la UE/CEA/CEE. Los resultados identificados deberán ser organizados e informados al final de la PEC.

3. Etapa de ejecución y producción

3.1. Revisión y análisis bibliográfico y documental a la gestión institucional de la UE/CEA/CEE

El proceso de revisión y análisis bibliográfico y documental a la gestión institucional de la UE/CEA/CEE debe ser efectuado a partir de las siguientes fuentes de información:

- POA de la UE/CEA/CEE
- PSP/PCTE de la UE/CEA/CEE
- Documentos/actas de reuniones en la elaboración del POA, PSP/PCTE de la UE/CEA/CEE

Los elementos de observación y análisis propios de que deben ser considerados en la revisión bibliográfica y documental son los siguientes:

- Características del contexto, necesidades, problemáticas, potencialidades.
- Participación y consenso en su elaboración.
- Características del POA, PSP/PCTE

La observación y análisis deberá efectuarse a través de los instrumentos de investigación previamente elaborados y validados.

3.2. Revisión y análisis bibliográfico y documental a la gestión curricular de la UE/CEA/CEE

El proceso de revisión y análisis bibliográfico y documental a la gestión curricular de la UE/CEA/CEE debe ser efectuado a partir de las siguientes fuentes de información:

- PSP/PCTE de la UE/CEA/CEE
- Currículo Regionalizado del contexto
- Plan Anual Bimestralizado PAB del Área o nivel
- Algunos Planes de Desarrollo Curricular PDC del Área o Nivel correspondiente





Los elementos de observación y análisis propios de que deben ser considerados en la revisión bibliográfica y documental son los siguientes:

- Características del PSP.
- Correspondencia entre las planificaciones curriculares y el PSP/PCTE de la UE/CEA/CEE
- Incorporación de elementos del Currículo Regionalizado en las planificaciones curriculares de la UE/CEA/CEE

La observación y análisis deberá efectuarse a través de los instrumentos de investigación previamente elaborados y validados.

3.3. Aplicación de instrumentos de recojo de información cualitativa y cuantitativa -Características y condiciones de la UE/CEA/CEE y el contexto

El proceso de recojo de información cualitativa y cuantitativa del contexto donde se encuentra ubicada la UE/CEA/CEE debe ser efectuado a partir de las siguientes fuentes de información:

- Características sociales, culturales, económicas, demográficas etc., evidentes del contexto.
- Testimonios de personas de la comunidad
- Datos estadísticos.

Los elementos de observación y análisis propios de que deben ser considerados en la revisión bibliográfica y documental son los siguientes:

- Características sociales, culturales, económicas, demográficas, etc., del contexto
- Necesidades, problemáticas y/o potencialidades manifiestas.

La observación y análisis deberá efectuarse a través de los instrumentos de investigación previamente elaborados y validados.

3.4. Productos y resultados

En el marco de los lineamientos establecidos para la Práctica Educativa Comunitaria en 1er año de formación, la experiencia desarrollada debe aportar a la elaboración de los siguientes productos y resultados:

Ensayo reflexivo y/o reconstrucción de experiencia vivida. Debe reflejar el desarrollo de la experiencia en la PEC, debidamente argumentada desde los datos e información colectados a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación, concluyendo en un análisis reflexivo del equipo comunitario.



Ensayo Reflexivo (Estructura sugerida)	Reconstrucción de experiencia vivida (Estructura sugerida)
• Título.	• Título.
• Introducción.	• Introducción.
 Desarrollo Planteamiento de una idea (nudo problemático) central Argumentación de la idea central Reflexión planteada en torno a la idea (nudo problemático) central 	 Desarrollo Descripción de la experiencia vivida Descripción cualitativa y cuantitativa de la experiencia vivida Reflexión planteada desde la experiencia vivida
Conclusión	Conclusión
Fuentes de referencia	Fuentes de referencia

Documento- Ficha Técnica de diagnóstico integral de la UE/CEA/CEE y el contexto.- Debe reflejar de forma clara y precisa datos cuantitativos y cualitativos del contexto integral de la UE/CEA/CEE.

Documento – Ficha Técnica de diagnóstico de la UE/CEA/CEE (Estructura sugerida)

- Título
- Características generales de la comunidad
 - Ubicación
 - Características sociales
 - Características culturales
 - Características económicas
 - Características demográficas
- Características cuantitativas de la UE/CEA/CEE
 - Estadística de estudiantes
 - Estadística de maestras y maestros
- Características cualitativas de la UE/CEA/CEE
 - Características de PSP/PCTE de la UE/CEA/CEE
 - Características del PAB y PDC de la UE/CEA/CEE

Informe de la Práctica Educativa Comunitaria PEC. El informe de la PEC debe reflejar el desarrollo de todo el proceso, asumido por el equipo comunitario de estudiantes, tomando en cuenta el procedimiento por etapas, logros, dificultades y propuestas desde la vivencia de la PEC.





INFORME DE LA PEC (Sugerido)							
Acápites	Páginas/Párrafos						
Datos de la Institución	Un párrafo						
1. Antecedentes:							
- Antecedentes de la UE – Comunidad (Información básica y relevante)	Dos párrafos						
 Antecedentes de la PEC (Como se distribuyó a los estudiantes practicantes, por UE/CEA/CEE, Docente Guía, Docente Acompañante) 	Un párrafo						
 2. Desarrollo de la IEPC-PEC: Actividades realizadas para la Gestión Comunitaria. Actividades realizadas para la Gestión Institucional y Curricular. Actividades de Investigación Educativa 	Máximo dos páginas						
 3. Análisis académico de la PEC: Análisis de las características y condiciones de la UE/CEA/CEE y el contexto de la comunidad. Implementación del MESCP en las UE/CEA/CEE (En base a la documentación revisada y lo observado en las Clases). 	Máximo una página						
4. Resultados (Detalle de los resultados de la IEPC-PEC)	Media página						
5. Conclusiones	Dos párrafos						
6. Sugerencias para la UE/CEA/CEE	Dos párrafos						



Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación de la PEC

1er. Año de Formación

1. Seguimiento y evaluación

Los diferentes instrumentos de seguimiento y evaluación previstos en esta sección deben permitir valorar las diferentes etapas y actividades desarrolladas en el marco de la PEC, de acuerdo al año de formación.

A partir de las actividades previstas y los productos en cada una de las etapas, mismas que deben formar parte del portafolio de cada estudiante como evidencia, se efectuará la ponderación correspondiente bajo la siguiente escala:

ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA

Ponderación Cuantitativa	Ponderación Cuantitativa	Resultado	
90 a 100 puntos	(DP) Desarrollo Pleno	Aprobado	
80 a 89 puntos	(DO) Desarrollo Óptimo	Aprobado	
70 a 79 puntos	(DA) Desarrollo Adecuado	Aprobado	
60 a 69 puntos	(DS) Desarrollo Suficiente	Aprobado	
1 a 59 puntos	(DI) Desarrollo Insuficiente	Reprobado	





La valoración y ponderación será efectuada bajo las siguientes características:

Etapa	Actividad a evaluar	Responsable	Fuente de verificación	Puntaje porcentual	
Etapa	Gestión Comunitaria	Docente Acompañante	Seguimiento a la gestión comunitaria. Ficha de Seguimiento	20 %	
preparatoria	Productos	Docente de Investigación Educativa	Productos elaborados	20%	
	Gestión Institucional y Gestión Curricular	Docente Acompañante	Seguimiento a la gestión Institucional y Curricular. Ficha de Seguimiento	30 %	
Etapa de ejecución y		Director(a) de UE/CEA/ CEE	Asistencia regular a la PEC. Ficha de asistencia		
producción		Representante de la Comunidad	Valoración a la gestión Comunitaria. Ficha de Valoración		
	Productos	Docente Acompañante	Productos elaborados	30%	
Total					
			Ponderación	20%	

CRITERIOS Y DESCRIPTORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PEC

Los siguientes criterios establecen algunas orientaciones para valorar el seguimiento a la PEC:

Dimensiones	Criterios	Descriptores Escala de Valoración					
		Desarrollo Pleno (90-100)	Desarrollo Óptimo (80-89)	Desarrollo Adecuado (70-79)	Desarrollo Suficiente (60-69)	Desarrollo Insuficiente (1-59)	
SER	Puntualidad	Asiste a la UE/ CEA/CEE 5 minutos antes del ingreso.	Asiste a la UE a la hora indicada.	Asiste a la UE en el tiempo de tolerancia.	Asiste a la UE después del tiempo de la tolerancia.	Asiste a la UE con muchos atrasos.	
		Entrega los productos en las fechas indicadas.	Entrega los productos después de 1 día de la fecha indicada.	Entrega los productos después de 2 días de la fecha indicada.	Entrega los productos después de 3 días de la fecha indicada.	Entrega los productos después de 4 o más días de la fecha indicada.	

1 1						_
	Responsabilidad	Participa con propuestas positivas en todas las actividades de la IEPC-PEC.	Participa en todas las actividades de la PEC.	Participa en algunas actividades de la PEC.	Participa con desinterés en las actividades de la PEC.	Es indiferente en las actividades de la PEC.
		Viste con propiedad, porta su credencial de forma visible y cuida su imagen como futura maestra o maestro.	Viste con traje formal, porta su credencial.	Algunas veces viste con traje formal y porta su credencial.	Descuida su imagen personal como futura maestra o maestro.	Descuida totalmente su imagen personal como futura maestra o maestro.
	Capacidad crítica: interpretar y valorar críticamente la información y la realidad	Reconoce las necesidades de la comunidad y adopta una actitud crítica de forma integral y holística.	Formula preguntas e indaga sobre la realidad a partir de su reflexión integral con el objetivo de buscar soluciones.	Cuestiona la realidad sin buscar propuestas.	En ocasiones se cuestiona ciertas situaciones de la realidad en que vive.	No hay pruebas de que cuestione la situación o la realidad en que vive: se muestra sumiso/a.
SABER	Capacidad autocrítica: reconocer las limitaciones propias y considerar los juicios de los demás	Incorpora productivamente las ideas de los demás en su discurso: muestra voluntad de superación personal.	Analiza adecuadamente y tiene en cuenta los juicios y las opiniones ajenas en su discurso.	Analiza ade- cuadamente sin tomar en cuenta las opiniones ajenas.	Solo en situaciones de dificultad o limitación incorpora mecánicamente los juicios de los demás en sus decisiones.	No hay pruebas de que sea consciente de sus propias limitaciones ni muestra interés por los juicios y las opiniones ajenas.
HACER	Adaptación a situaciones nuevas	Busca alternativas resolutivas y propone la más adecuada.	Busca alternativas resolutivas, pero no consigue proponer la más adecuada.	Algunas veces busca alternativas resolutivas, sin resultados favorables.	Identifica el problema, pero no es capaz de buscar soluciones.	No ve el problema
	Aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones reales	Diseña y desarrolla un plan de forma efectiva, adaptado a la situación, y realiza la revisión sistemática para mejorar.	Diseña y desarrolla un plan que permite resolver una situación concreta, pero no lo revisa para mejorar.	Diseña un plan sin tomar en cuenta la situación, sin revisar.	El diseño del plan no se adapta a los resultados deseados.	No es capaz de diseñar el plan requerido.



1						
	Intervención en las actividades del equipo y de la Comisión Pedagógica de la UE	Interviene activamente y dinamiza positivamente al equipo comunitario.	Interviene activamente sin dinamizar al equipo comunitario.	Interviene algunas veces.	Interviene poco. Sólo cuando se le interpela directamente.	No interviene.
	Actuación para afrontar los conflictos del equipo y su cohesión	Capta los conflictos y actúa rápidamente para evitarlos. Soluciona los conflictos en consenso.	Actúa positivamente en la resolución de conflictos.	Actúa algunas veces en la resolución de conflictos.	Evita afrontar el conflicto y se muestra pasivo.	Provoca conflictos.
DECIDIR	Actuación coherente y responsable en sus decisiones y conductas	En su conducta, argumenta la coherencia entre lo que dice y hace. Actúa según los valores que declara.	Asume la responsabilidad de sus acciones y conductas.	Analiza a posteriori las consecuencias de sus acciones.	No hay pruebas de que reflexio- ne sobre su conducta y no analiza las con- secuencias de sus acciones.	No se muestra una actuación coherente.
	No discriminación de las personas por razones de diferencia social, cultural o de género	Asume normas comunes para organizar y gestionar situaciones que garanticen los derechos y deberes de todos, independientemente de sus diferencias.	Respeta la condición y las prácticas culturales de otras personas, reconociendo cualidades sociales y compartiendo sus necesidades e iniciativas.	Algunas veces respeta, reconoce y comparte la condición y las prácticas culturales de otras personas.	Muy pocas veces reconoce y comparte prácticas sociales ajenas.	No hay prue- bas de un re- conocimiento de las prácti- cas sociales ajenas.
	Toma de decisiones	Destaca en la toma de decisiones, acertadas y coherentes, y sabe justificarlas y asumirlas con criterio.	Sabe tomar decisiones acertadas, pero le cuesta justificarlas y asumirlas.	A veces toma decisiones acertadas.	No toma decisiones acertadas.	Se bloquea en la toma de decisiones.
	Descolonización del ejercicio docente	Incorpora conocimientos de la comunidad al trabajo de la Práctica Educativa Comunitaria de manera integral y holística.	Incorpora conocimientos de la comunidad sólo desde la especialidad.	Algunas veces incorpora los conocimientos de la comunidad en la práctica educativa comunitaria.	Incorpora conocimientos de la comunidad de forma aislada.	Se aísla de los saberes y conocimientos de la comunidad con su postura cognitivista y desarraigada.



1.1. Seguimiento y evaluación a la etapa preparatoria

Seguimiento a la etapa preparatoria

FICHA No. 1 DE SEGUIMIENTO ETAPA PREPARATORIA

		Criterios de Evaluac	ion	(1 a 100 Puntos)
Ser				
Saber				
Hacer				
Decidir				
Promedio		Numeral		
		Literal		
Observaciones:				
Lugar y	Fecha:			
ESTUDIAN	TE (Nom	bre y Apellido)	DOCENTE ACOMPAÑA	NTE (ESFM/UA)
Vo.Bo. CO	ORDINA	CIÓN IEPC-PEC	Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDI	 NACIÓN ACADÉMICA

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

El responsable del llenado de esta ficha, docente acompañante, elabora y pondera los criterios de evaluación para cada una de las dimensiones.



Valoración

Productos de la etapa preparatoria

FICHA No. 2 DE EVALUACIÓN - PRODUCTOS ETAPA PREPARATORIA

Responsable de valorar: Docente de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos

Prod	uctos de la Etapa Pre _l	paratoria	Valoración (1 a 100 Puntos)
- Instrumentos de Investig	ación		
Promedio	Numeral		
Promedio	Literal		
Observaciones:			
Lugar y Fecha:			
ESTUDIANTE (Nom		DOCENTE DE INVESTIGA	
Vo.Bo. COORDINA	CIÓN IFPC-PFC	Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDI	ΝΑΟΙΌΝ ΑΟΑΡΈΜΙΟΑ



1.2. Seguimiento y evaluación a la etapa de ejecución

Seguimiento a la etapa de ejecución

FICHA No. 3 DE SEGUIMIENTO ETAPA EJECUCIÓN

		Criterios de Evaluaci	ón	Valoración (1 a 100 Puntos)
Ser				
Saber				
Hacer				
Decidir				
Dromodio		Numeral		
Promedio		Literal		
Observaciones:				
Lugar y	Fecha: .			
ESTUDIAN	ITE (Nom	bre y Apellido)	DOCENTE ACOMPAÑA	NTE (ESFM/UA)
Vo.Bo. CC	ORDINA	 CIÓN IFPC-PFC	Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDI	

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

El responsable del llenado de esta ficha, docente acompañante, elabora y pondera los criterios de evaluación para cada una de las dimensiones.

37 **9**

FICHA No. 4 DE SEGUIMIENTO - GESTIÓN COMUNITARIA¹

Valoración i Halitativ	va de la Gestión Comunitaria
	ipo de estudiantes de la PEC
realizada por er equ	po de estadiantes de la l'20
Lugar y Fecha:	
Lugar y Fecha: ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD/ORG. SOCIA

¹ Los criterios descritos en el presente formulario, podrán ser tomados en cuenta en el seguimiento del Docente Acompañante para valorar la Etapa de Ejecución y Producción.

FICHA No. 5 - CONTROL DE ASISTENCIA PRÁCTICA EDUCATIVA COMUNITARIA (PEC) EN LA UE/CEA/CEE

UE/CEA/CEE: Director(a) de UE/CEA/CEE:							
Fecha Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida	Actividad realizada por la/el estudiante	Nombre de la persona que certifica la asistencia	Cargo	Firma	
Fecha de inicio de la PEC: Fecha de conclusión					Porcentaje tota	ıl de asistencia:	
Días establecidos:			Faltas:			/100%	
Observaciones:							
Lugar y Fecha:							
DIRECTOR/A DE UE/CEA/CEE DOCENTE DE ACOMPAÑANTE ESFM/UA						ESFM/UA	

Productos de la etapa de ejecución

FICHA No. 6 PRODUCTOS ETAPA DE EJECUCIÓN

Docente Acompañante ESFM/UA:

			Valoración		
Productos de la Gestión Institucional y Curricula			Cuantitativo (1 a 100 puntos)	Cualitativo	
- Ensayo reflexivo y/o	reconstrucción de la experiencia	vivida.			
- Documento-Ficha Técnica de diagnóstico de la realidad inte gral de la UE/CEA/CEE y el contexto					
- Informe Final de la F	PEC				
Promedio	Numeral				
Promedio	Literal				
Observaciones:					
Lugar y Fe	cha:				
ESTUDIANTE	(Nombre y Apellido)	DOC	ENTE ACOMPAÑANT	E (ESFM/UA	
Vo.Bo. COOR	DINACIÓN IEPC-PEC Vo	 .Bo. DIR	ECCIÓN/COORDINAC	 CIÓN ACADÉMICA	



1.3. Centralizador

FICHA No. 9 CENTRALIZADOR DE EVALUACIÓN DE LA PEC

Responsable de centralizar: Docente de Investigación

- 1	I	Valoración		
Evaluación (Fases)	Instrumentos	Cuantitativa	Cualitativa	
Etapa Preparatoria	Seguimiento Docente Acompañante – Ficha N°1			
	Productos Etapa Preparatoria Ficha N°2			
Etapa Ejecución y Producción	Seguimiento Docente Acompañante – Ficha N°3			
	Asistencia – Ficha N°5			
	Productos Etapa de Ejecución y Producción – Ficha N°6			
Promedio				
	Numeral			
Total Puntaje	Literal			

Lugar y Fecna:	
DOCENTE DE IEPC-PEC	DOCENTE ACOMPAÑANTE
Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA ESFM/UA	Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC



ESCALA DE VALORACIÓN CUANTITATIVA-CUALITATIVA

Ponderación Cuantitativa	Ponderación Cualitativa	Resultado
90 a 100 puntos	(DP) Desarrollo Pleno	Aprobado
80 a 89 puntos	(DO) Desarrollo Óptimo	Aprobado
70 a 79 puntos	(DA) Desarrollo Adecuado	Aprobado
60 a 69 puntos	(DS) Desarrollo Suficiente	Aprobado
1 a 59 puntos	(DI) Desarrollo Insuficiente	Reprobado





